

REF.:

5) RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL Y LISTA DEFINITIVA UNA VEZ ESTUDIADAS Y RESUELTAS LAS MISMAS:

La lista provisional de Agentes de Desarrollo Local se expuso en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mérida y se subió a la pagina Webs el día 21 de junio de 2017, por tanto el periodo de reclamaciones, de tres días hábiles, finalizó el día 26 de junio de 2017.

Dentro del periodo legalmente establecido se han presentado las siguientes reclamaciones:

1) Registro de entrada núm. 2017/19418 de fecha 23/06/2017 presentada por **D. Juan Manuel Franco López**, con DNI núm. 1.107.298-D adjuntando certificado de empadronamiento e ingresos de la unidad familiar, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda admitir a trámite la reclamación y otorgarle 17 puntos.**

2) Registro de entrada núm. 2017/19455 de fecha 23/06/2017 presentada por **D^a Macarena Parada Velazquez**, con DNI núm. 9.194.962-K adjuntando ingresos de la unidad familiar, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda admitir a trámite la reclamación y otorgarle 17 puntos**

3) Registro de entrada núm. 2017/19711 de fecha 26/06/2017 presentada por **D. Juan Antonio Aranda Cisneros** con DNI núm. 2.630.606-G adjuntando declaración jurada en relación con los ingresos, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda admitir la reclamación y otorgarle 17 puntos.**

4) Registro de entrada num. 2017/19479 de fecha 22/06/2017 presentada por **D^a. Estefania Serrano Olivera**, con DNI núm. 9.202.480-L reclamando contra la exclusión como parada de larga duración, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda admitir la reclamación y otorgarle 17 puntos.**

5) Registro de entrada num. 2017/19485 de fecha 23/06/2017 presentada por **D^a. Carolina García Noguero** con DNI núm. 5.685.986-H adjuntando certificado de no cobrar cantidad alguna, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda excluirla por F (POR NO PRESENTAR LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR).**

6) Registro de Confederación Hidrográfica del Guadiana de fecha 23 de Junio de 2017, registro de entrada en el Ayuntamiento de Mérida, de 27 de Junio de 2017 (n.º 19839) de **Gloría Isabel Sánchez Servan** con D.N.I. N.º 76.255.416-C, reclamando contra la exclusión por superar los topes de ingresos establecidos para la unidad familiar y no

REF:

acreditar ingresos de la unidad familiar, indica que sigue en el paro: no tiene ingresos, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, la excluye por los mismos motivo.**

7) Registro de entrada num. 2017/19313 de fecha 22/06/2017 presentado por D. **Evaristo Mancera Crespo**, con DNI núm. 9.188.670-D, adjuntando informe de la vida laboral y certificado de la renta. El tribunal estima la reclamación presentada y en base a los meritos alegados le otorga 17 puntos.

8) En la sesión celebrada por este Tribunal el día 28 de junio de 2017 se desestimo la reclamación presentada por D^a. **Raquel Hernández Jiménez**, con DNI núm. 76.254.894-G en la que adjuntaba documentación relativa a ser parada de larga duración. El Tribunal estimó que el justificante de demanda de empleo no era acreditativo de dicha situación ya que podría estar inscrita como demandante por mejora de empleo, y desestimo la reclamación presentada.

Con fecha 30 de junio de 2017 se presenta reclamación de nuevo por la interesada, comprobándose la documentación que obra en el expediente. En el mismo se advierte que tenia presentado un certificado sobre inexistencia de alta de numero de la Seguridad Social, que junto con la certificación del SEXPE de estar inscrita desde el año 2013, acredita su condición de parada de larga duración por lo que se procede a valorar sus méritos otorgándole una puntuación de 17 puntos.

9) Registro de entrada num. 2017/194338 de fecha 22/06/2017 presentada por D^a. **María Antonia Gómez Sánchez**, con DNI núm. 9.163.000-Q, acreditando ingresos, el tribunal estima su reclamación y en base a ello procede a otorgarle 10 puntos

10) Escrito remitido por la Secretaria del Tribunal de Conserje y Operario de Mantenimiento donde solicita se revise la puntuación otorgada a D. **Angel Francisco González González**, ya que en las listas provisionales de conserje y operario de mantenimiento aparece como excluido por no ser parado de larga duración, mientras que en la lista de agente de desarrollo local se le otorgan 17 puntos, **el tribunal, una vez comprobada la documentación, acuerda excluirla por A (NO PARADO DE LARGA DURACIÓN).**

Fuera del periodo legal de reclamaciones se ha presentado la siguiente:

a) Registro de entrada num. 2017/20098 de fecha 28/06/2017 presentada por D. **Pedro Jiménez Bravo**, con DNI núm. 76,033,762-V, reclamación que al estar fuera del plazo establecido no es atendida-

LISTADO DEFINITIVO:

REF.:

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	MÉRITOS	1	2	3	4	TOTAL
	PUNT. MÁXIMA	7	1	5	5	18
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.					CALIFICACIÓN
ALONSO MORENO, ANA MARÍA	76.130.835-F	5	0	5	5	15
ALPENDEREZ CORZO, SARA	76.254.227-G					EXCLUIDA: B
ÁLVAREZ BAZO, MANUEL	9.208.297-V					EXCLUIDO: B
ÁLVAREZ DE LA CRUZ, ANGÉLICA	9.202.637-S					EXCLUIDA: B/C
AMOR MOLINA, MARÍA DEL PILAR	9.206.246-J					EXCLUIDA: F
ARANDA CISNEROS, JUAN ANTONIO	2.630.606-G	7	0	5	5	17
BURGOS PEREIRA, MARÍA	9.188.759-Y					EXCLUIDA: B/C
BUSTOS MEDINA, MIRIAN TERESA	9.245.416-Z					EXCLUIDA: A/F
CARRASCO DOMINE, VIOLETA	80.050.825-S					EXCLUIDA: B
CARROZA BARROSO, MIGUEL ÁNGEL	9.200.379-B					EXCLUIDO: C
DÍAZ SÁNCHEZ, MANUEL	28.937.265-E	7	0	5	5	17
DURAN SERRANO, ANA BELEN	9.190.880.B					EXCLUIDA: A/C
FERNÁNDEZ BECERRA, CATALINA	9.186.311-L	5	0	5	0	10
FERNÁNDEZ MONAGO, MARTA	80.062.826-X					EXCLUIDA: A/B
FERNÁNDEZ MORERA, ESTHER	9.191.388-J					EXCLUIDA: C/F
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ÁNGELES	34.778.245-Z					EXCLUIDA: B
FRANCO LÓPEZ, JUAN MANUEL	1.107.298-D	7	0	5	5	17
GARCÍA ÁLVAREZ, ALBERTO	76.256.183-M					EXCLUIDO: B
GARCÍA BOHOYO, INMACULADA	76.255.637-B					EXCLUIDA: B/C
GARCÍA NOGUERO, CAROLINA	5.685.986-H					EXCLUIDA: F
GARCÍA RODRÍGUEZ, DOLORES	44.785.183-C					EXCLUIDA: E
GARCÍA VINUESA BRONCANO, ALFREDO	8.690.825-E					EXCLUIDO: A/F
GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA ANTONIA	9.163.000-F	5	0	5	0	10
GÓMEZ SÁNCHEZ, ISABEL	76.044.420-A					EXCLUIDA: A/F
GONZÁLEZ FUERTES, ANTONIO	9.197.468-K					EXCLUIDO: B
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL FRANCISCO	9.182.920-D					EXCLUIDO: A
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JAIRO	9.205.535-S					EXCLUIDO: F
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESSICA	76.264.642-T					EXCLUIDA: A/B

REF.:

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	MÉRITOS	1	2	3	4	TOTAL
	PUNT. MÁXIMA	7	1	5	5	18
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.					CALIFICACIÓN
GORDO GONZÁLEZ, LENA	46.893.568-H					EXCLUIDA: B
GRAJERA ARANDA, EDUARDO	76.265.804-N	5	0	5	5	15
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, RAQUEL	76.254.894-G	7	0	5	5	17
JIMÉNEZ BRAVO, PEDRO	76.033.762-V					EXCLUIDO: A/F
LÓPEZ COLLADO, JUANA	9.154.900-A	7	0	5	5	17
MANCERA CRESPO, EVARISTO	9.188.670-D					EXCLUIDO: A/F
MELCHOR RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER	9.207.383-T					EXCLUIDO: A/B
MOLINA GARRIDO, ANA ISABEL	76.254.663-A	7	0	5	5	17
MOLINA MORCILLO, CAROLINA	9.177.092-T					EXCLUIDA: B/F
MOÑINO PÉREZ, VERONICA	76.264.063-L					EXCLUIDA: A/B
MORENO SANTOS, SARA	76.255.856-T					EXCLUIDA: C/F
ORTEGA GARRIDO, JUAN FERNANDO	76.268.710-C					EXCLUIDO: A
OTERO GALÁN, LAURA	9.199.956-W					EXCLUIDA: B
PARADA VELÁZQUEZ, MACARENA	9.194.961-K	7	0	5	5	17
PARDO FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	44.782.602-S					EXCLUIDA: A/F
PAZ BOTE, MARÍA ISABEL	76.265.904-C					EXCLUIDA: A/C/F
PÉREZ HERNÁNDEZ, MATILDE	9.197.183N	7	0	5	5	17
PINEDA TEJEDA, MARÍA NOEMI	76.264.718-F					EXCLUIDA: A/F
POZO GARCÍA, ERICA	9.201.596-D	7	0	5	5	17
ROMANO FERNÁNDEZ, PETRA	80.080.106-V					EXCLUIDA: B
SÁNCHEZ SERVAN, GLORIA ISABEL	76.255.416-C					EXCLUIDA: B/F
SANTAMARIA CABALLERO, MIRIAM	28.964.100-Q					EXCLUIDA: F
SERRANO OLIVERA, ESTEFANÍA	9.202.480-L	7	0	5	5	17
TRIGUEROS MUÑOZ, ROSA MARÍA	9.194.603-P					EXCLUIDA: F

Una vez resueltas por el Tribunal las reclamaciones y considerando que: “La base octava establece en su punto segundo los criterios para dirimir los empates en el supuesto de que varios candidatos obtengan puntuaciones iguales, valorando los menores ingresos de la unidad familiar de convivencia del aspirante y mayores responsabilidades



Sección de Personal

REF:

familiares y si persiste el empate, tiempo en situación legal de desempleo y adecuación al puesto “

A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios de la Bases de la Convocatoria, los miembros del Tribunal de Calificación proponen a la Delegación de personal la contratación de los siguientes trabajadores:

1.- MANCERA CRESPO EVARITOS..... 17 PUNTOS

quedando la lista de espera (“ bolsa “), por el orden indicado.

	TOTAL PUNTUACIÓN
APELLIDO Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
LOPEZ COLLADO JUANA	17
HERNANDEZ JIMENEZ, RAQUEL	17
POZO GARCÍA, ERICA	17
PÉREZ HERNÁNDEZ, MATILDE	17
DÍAZ SÁNCHEZ, MANUEL	17
FRANCO LÓPEZ, JUAN MANUEL	17
ARANDA CISNEROS, JOSÉ ANTONIO	17
SERRANO OLIVERA, ESTEFANÍA	17
MOLINA GARRIDO, ANA ISABEL	17
PARADA VELÁZQUEZ, MACARENA	17
GRAJERA ARANDA, EDUARDO	15
ALONSO MORENO, ANA MARÍA	15
FERNANDEZ BECERRA CATALINA	10
GOMEZ SANCHEZ MARIA ANTONIA	10

Los aspirantes propuestos presentaran en el plazo de dos días naturales los documentos justificativos reflejados en el apartado 2º de la base 3º de esta convocatoria, así como cualquier otro documento necesario.

El Presidente

La Secretaria

Francisco García Blazquez

D. María Luisa Sánchez Santano



Sección de Personal

REF.: